PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2023-P-0166

FECHA FIJACIÓN: 13 de ABRIL de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 19 de ABRIL de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	EG9-111	JOSE ALONSO ZAMORA LOPEZ CESAR CASTAÑEDA CRISTIAN CASTAÑEDA FERNANDO CASTAÑEDA JAIRO CASTAÑEDA	VSC 23	22/02/2023	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No EG9-111	20232120929421

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Radicado ANM No: 20232120929421

Bogotá, 28-03-2023 14:21 PM

Señor (a):
JOSE ALONSO ZAMORA LOPEZ
CESAR CASTAÑEDA
CRISTIAN CASTAÑEDA
FERNANDO CASTAÑEDA
JAIRO CASTAÑEDA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 23 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No EG9-111**, proferida dentro del expediente **EG9-111**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se informa que todos los trámites, solicitudes y/o recursos deben ser radicados **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: María Camila De Arce-GGN
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 28-03-2023 11:07 AM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".